

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

OFICIO No. 034 -2015-BCRP

Lima, 10 de abril de 2015

Señor
Alonso Arturo Segura Vasi
Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas
Ciudad.

Estimado señor Segura:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para transmitirle la opinión técnica de este Banco Central respecto a las proyecciones de crecimiento económico y de balanza de pagos contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 (MMM), en cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Este directorio coincide con las previsiones del MMM sobre una recuperación gradual de la economía mundial durante el horizonte de proyección, la que esperamos crezca 3,4 por ciento en el 2015 y un promedio de 3,8 por ciento en 2016-2018. La evolución de la economía global ha afectado ya los precios de nuestros productos de exportación que este año han caído 10 por ciento respecto al promedio del 2014, y también los precios de las importaciones que han caído 9 por ciento. Hacia adelante se espera que los precios se mantengan alrededor de los niveles actuales, en línea con la evolución prevista de la actividad económica global.

Desarrollos de la economía nacional

Nuestro escenario central de proyección la economía peruana supone una recuperación de los sectores primarios de la economía que fueron afectados el año pasado, así como una reactivación de la inversión.

La recuperación de la inversión privada, y en particular aquella vinculada a los proyectos ya concesionados, requiere que se aprueben normas que flexibilicen y reduzcan las trabas burocráticas y el exceso de permisos.

El Banco Central ha venido implementando medidas expansivas de política monetaria como respuesta a este entorno de desaceleración de la actividad económica que se ha observado desde el año pasado y que ha llevado a que el crecimiento esté por debajo de su potencial. Por ello el Banco ha reducido la tasa de referencia desde 4,25 por ciento hasta 3,25 por ciento y ha implementado desde mediados del 2013 medidas destinadas a promover la disponibilidad de crédito y de liquidez en la economía, reduciendo la tasa de encaje en moneda nacional liberando recursos por más de S/. 13 200 millones y otorgando liquidez mediante operaciones de reporte hasta un plazo de 4 años. Todas estas medidas son consistentes con una proyección de la inflación que converge a 2 por ciento en el horizonte 2015-2016.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

El otro componente que debiera generar un impulso en el crecimiento es la política fiscal, en particular la expansión de la inversión pública que tenga un alto componente interno. El escenario fiscal del MMM considera el efecto de las medidas de estímulo aprobadas el año pasado y un retorno a la guía ex ante de resultado estructural contemplada en la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Por ello se proyecta un déficit de 2,0 por ciento del PBI para el 2015, el que se reduciría a 1,7, 1,4, y 1,0 por ciento en 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Para lograr ello sin afectar la provisión de servicios públicos ni la inversión en infraestructura, es necesario mantener tasas crecientes de recaudación, para lo que se requiere contar con una administración tributaria eficiente.

La implementación de una regla fiscal estructural a partir del 2015 es una innovación institucional que busca reducir la volatilidad del gasto del gobierno y eliminar el componente pro cíclico de la política fiscal. Sin embargo su uso no está exento de complicaciones prácticas porque el resultado económico estructural es una variable que debe ser estimada, cuya metodología debe revisarse periódicamente.

Balanza de Pagos

Estimamos que en el 2015 el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcance el 4,0 por ciento del PBI, el que se reduciría gradualmente hasta 2,6 por ciento del PBI en el 2018. La reducción de la brecha externa se explica por el aumento en el volumen de exportaciones asociado a los proyectos mineros que entrarán en operación en 2016 y 2017, lo que permitiría reducir a la mitad el déficit de balanza comercial entre 2015 y 2018. El déficit previsto en la cuenta corriente se financiaría fundamentalmente con flujos de capital privado de mediano y largo plazo.

Hago uso de la ocasión para renovarle la seguridad de mi especial consideración.


Julio Velarde
Presidente